

Oficio No.: RH-347/2019

Asunto: Se atiende solicitud.

LICDA. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


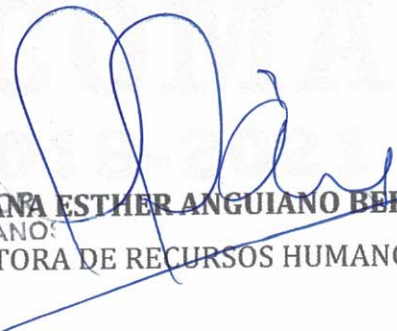
Presente.-

Por este medio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 29, primer párrafo, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, le comunico que no hubo contrataciones de personas bajo el esquema de Servicios Profesionales por honorarios, por el periodo comprendido del mes de octubre a diciembre de 2019, razón por la cual es material y jurídicamente imposible poner a disposición dicha información, para efectos de dar cumplimiento a la ley citada.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

Tecomán, Colima, a 31 de diciembre de 2019.



MARIANA ESTHER ANGUIANO BERNAL
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS